



De acuerdo con el apartado a) del punto 2 del artículo 5 de la Orden FOM/2355/2015, de 5 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas por el Instituto Geográfico Nacional, y una vez publicado el extracto de la Convocatoria de becas de formación en el Instituto Geográfico Nacional en el boletín Oficial del Estado del día 8 de junio de 2017.

Esta **DIRECCIÓN GENERAL**, en virtud de lo anteriormente expuesto, **ACUERDA** designar como miembros de la Comisión de Valoración, que actuará como órgano colegiado ordenante en el proceso de selección de candidatos para la Convocatoria de Becas en el Instituto Geográfico Nacional, a las siguientes personas:

Presidenta: D<sup>a</sup> Mónica Groba López, Secretaria General.

Vocales:

D. José Antonio López Fernández, Subdirector General de Astronomía, Geofísica y Aplicaciones Espaciales.

D. Francisco Javier González Matesanz, Subdirector General de Geodesia y Cartografía.

D. Emilio Lopez Romero, Director del Centro Nacional de Información Geográfica.

D<sup>a</sup> Carmen López Moreno, Directora Del Observatorio Geofísico Central.

D. Emilio Carreño Herrero, Director de la Red Sísmica Nacional.

Secretario:

D. Juan Carlos Ojeda Manrique, Jefe de Servicio.

Suplentes

Presidente: D. Miguel Ángel Fernandez Sánchez-Largo, Subdirector General Adjunto de la Secretaria General.

Vocales:

D. Francisco Javier García García, Subdirector General Adjunto de Geodesia y Cartografía.

D. Antonio Rodriguez Pascual, Subdirector General Adjunto del Centro Nacional de Información Geográfica.

D<sup>a</sup> Nuria Valcárcel Sanz, Subdirectora General Adjunta de Observación del Territorio.

D. Rafael Bachiller García, Director del Observatorio Astronómico Nacional.

D<sup>a</sup> María José Sánchez Blancó, Jefa de Servicio.

Secretario:

D. Alejandro de Blas Gutierrez de la Vega, Coordinador.

Madrid, 24 de julio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL

  
Amador Elena Córdoba

